



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DEL AÑO 2021

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 nueve horas del día 16 dieciséis del mes de junio del año 2021, dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Dirección General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, sito en Jardín Hidalgo número 11, Planta Alta, en el Centro Histórico de la capital del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría General de Gobierno, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quórum e Inicio de Sesión.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Motivo de la Sesión.
4. Presentación de los nuevos miembros temporales para el periodo 2021-2024.
5. Presentación, discusión y en su caso autorización de los anteproyectos del Procedimiento de Recepción y Atención de Quejas y/o denuncias al Incumplimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum e Inicio de Sesión.

Una vez registrada la asistencia, por parte del Secretario Técnico Lic. Fabio Antonio Leura González, se hace constar la presencia de Ana María Carrera Martel, Blanca Rosa Andrea Betancourt Hernández, Eduardo Torres Martínez y Antero Aldape Villegas, en sus respectivos caracteres de Presidenta, Vocal de Base Niveles del 1 al 9, Vocal de Base Niveles del 10 al 13, y Vocal de Nivel Directivo; acto seguido la Presidenta se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.



Acto seguido, la Presidenta del Comité solicitó al Secretario Técnico informe si existe quórum para sesionar, a lo que el Secretario Técnico manifestó, que sí existe quórum para sesionar, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

Tras la validación del quórum la Presidenta del Comité, declara formalmente iniciados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, correspondientes al año 2021.

SEGUNDO. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta del Comité, sometió a consideración de los presentes el orden de día, y solicitó, si sobre los asuntos listados en el mismo existe alguna consideración que expresar, en razón de que no hubo comentario alguno, se pidió a los presentes la aprobación respectiva, la cual procedió por unanimidad.

Lo anterior de conformidad con el punto 8 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" el 19 de octubre del año 2017.

TERCERO. Motivo de la Sesión.

En uso de la palabra, la Presidenta hizo del conocimiento el motivo por el cual se convoca a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité del año 2021, siendo en primer término, la presentación, por parte del Secretario Técnico, de los recién electos miembros temporales del Comité para el periodo 2021-2024, los CC. BLANCA ROSA ANDREA BETANCOURT HERNÁNDEZ (vocal representante de los trabajadores niveles 1 a 9), EDUARDO TORRES MARTÍNEZ (vocal representante de los trabajadores niveles 10 a 13) y ANTERO ALDAPE VILLEGAS (vocal representante del personal directivo)

Así mismo, la presentación, discusión y en su caso autorización de los anteproyectos del Procedimiento de Recepción y Atención de Quejas y/o denuncias al Incumplimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno.

CUARTO. Presentación de los nuevos miembros temporales para el periodo 2021-2024.



La Presidenta del Comité cede el uso de la palabra al Secretario Técnico para el desarrollo del punto cuarto del orden del día.

El Secretario Técnico procede en consecuencia e informa, que de conformidad con lo que establece el numeral 5 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, y de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité, se llevó a cabo el proceso de elección de los miembros temporales del Comité, el cual, derivado de la particularidad de los resultados obtenidos, en donde se presentó en dos ocasiones empate en la elección del vocal representante de los trabajadores de los niveles 10 a 13, se efectuó en tres etapas concluyendo la primera de ellas el día 26 de marzo del presente año; en la segunda etapa, que concluyó el día 21 de abril, se obtuvo un nuevo empate lo que derivó en la tercera y definitiva etapa que concluyó el día 25 de mayo del 2021.

En dichos procesos, resultó electa la C. BLANCA ROSA ANDREA BETANCOURT HERNÁNDEZ como representante de los trabajadores de los niveles 1 a 9, el C. EDUARDO TORRES MARTÍNEZ, como representante de los trabajadores niveles 10 a 13 y el C. ANTERO ALDAPE VILLEGAS, como representante del personal directivo.

En uso de la palabra la Presidenta del Comité da la bienvenida a los nuevos miembros, destacando que su elección representa que sus compañeros de trabajo los han reconocido por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración y trabajo en equipo, y compromiso, cualidades reconocidas por el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, por lo que se puede tener la certeza de que llevarán a cabo las representaciones para las que fueron elegidas de la mejor manera.

QUINTO.- Presentación, discusión y en su caso autorización de los anteproyectos del Procedimiento de Recepción y Atención de Quejas y/o denuncias al Incumplimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno.

La Presidenta del Comité comenta que el año 2020 fue un año muy complicado en muchos aspectos, desde luego el tema de la salud fue prioritario. Resguardar la salud de los compañeros de trabajo de todas las unidades adscritas a la Secretaría General de



Gobierno a fin de prevenir en la mayor medida posible los contagios por COVID-19 fue la actividad más relevante durante el año 2020.

Derivado de lo anterior, en todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo se reestructuraron los esquemas de servicio y atención y, desde luego, el de seguimiento y atención a todos los temas de la Administración Pública Estatal.

El programa anual de actividades del Comité de Ética no fue la excepción, y en esta sesión retomamos un tema al que en su momento y por las razones expuestas, no fue posible dar seguimiento: los **Lineamientos para la presentación de una queja o denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno**, el cual en este acto entrego al Secretario Técnico para su presentación, discusión y en caso de que este Comité así lo encuentre procedente, se autoricen.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité hace uso de la palabra, presentando el documento entregado por la Presidenta, y haciendo mención que lo encuentra técnica y jurídicamente procedente.

A continuación el Secretario solicita a los miembros del Comité manifiesten si tienen alguna duda o comentario en relación a los lineamientos presentados, a lo que los miembros responden que no hay dudas al respecto.

Acto seguido la Presidenta del Comité solicita a los miembros manifiesten levantando la mano si están de acuerdo en autorizar los **Lineamientos para la presentación de una queja o denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno**, obteniéndose una votación unánime a favor.

SEXTO. Asuntos Generales.

Para el desarrollo de este punto, la Presidenta pregunta a los miembros presentes, si tienen algún asunto de carácter general que someter a la consideración de Comité, manifestando los presentes su negativa al respecto.



Acto seguido el Secretario Técnico, informa a la Presidenta que se desahogaron todos los puntos del orden del día y al ser agotados los mismos, se procede a la clausura de la sesión.

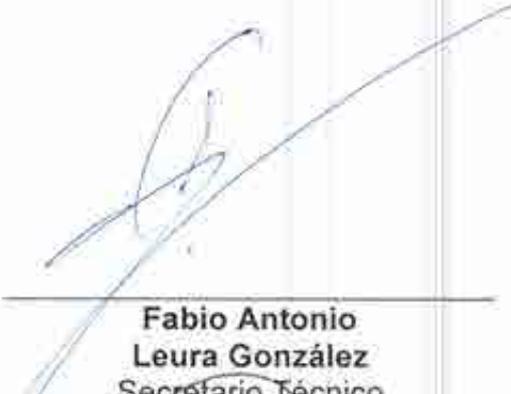
SÉPTIMO. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a los integrantes su valiosa participación en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría General de Gobierno 2021.

Siendo las 10:30 diez horas del día 16 dieciséis de junio del año 2021 dos mil veintiuno, se da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética.



**Ana María
Carrera Martel**
Presidenta

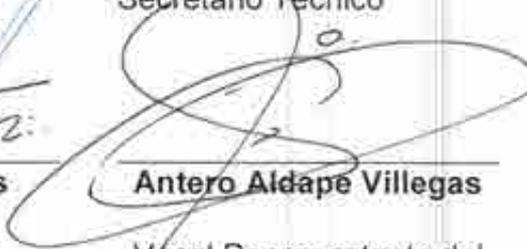


**Fabio Antonio
Leura González**
Secretario Técnico

**Blanca Rosa Andrea
Betancourt Hernández**
Vocal Suplente de
Base Nivel 1 al 9



**Eduardo Torres
Martínez**
Vocal de Base
Niveles 10 al 13



Antero Aldape Villegas
Vocal Representante del
Personal Directivo

La presente hoja, quinta de un total de cinco, correspondiente a las firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría General de Gobierno, del año 2021.